

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA PÚBLICA SOBRE “B” (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE)

OBRA: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Chirivel, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU) (30DUS5000)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 26 de marzo de 2024
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Antonio J. Rodríguez Segura, Delegado del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Javier Abadía Fuster, Interventor Accidental Fco. Javier Piñero Contreras, Jefe del Servicio de Planificación y Gestión Secretario: José Manuel Rufo Acemel, Jefe del Servicio de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:30 horas del día 8 de mayo de 2024, se reúne por medios telemáticos la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de la obra referenciada.

Previamente, con fecha 7 de mayo de 2024, se publica en la Plataforma de Contratación Electrónica del Estado anuncio público de apertura, indicando que las empresas que deseen asistir a dicho acto público podrán conectarse de forma virtual introduciendo en el explorador web la dirección de la sala virtual especificada.

En primer lugar, se hace público el resultado de la valoración de los servicios técnicos en relación al análisis y puntuación otorgada a la documentación incluida por los licitadores en los sobres A (criterios de juicio de valor); quedando el informe técnico a disposición de los licitadores presentes en el acto.

Quedan excluidas las empresas ELECTRYCONSULTING ESPAÑA 2010 SL y SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES SL, por no alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación “programación técnica”.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres B (criterios cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable), invitando a los asistentes a que expongan las alegaciones que

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Fc4zZpLpHbvfSMTCSAH8mA==	Firmado	16/05/2024 11:11:56
Firmado Por		
Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	16/05/2024 11:11:56
Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificacion y Gestion	Firmado	15/05/2024 18:00:26
Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	15/05/2024 12:36:49
Jose Manuel Rufo Acemel - Jefe del Servicio de Asistencia Economica y Actuacion Patrimonial	Firmado	15/05/2024 11:22:15
Javier Abadia Fuster - Interventor Actal	Firmado	15/05/2024 10:50:10
Observaciones	Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Fc4zZpLpHbvfSMTCSAH8mA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No habiéndose puesto de manifiesto ninguna alegación, se da por finalizado el acto de apertura pública.

Finalizado el acto público, tal y como se ha indicado, se comprueba que las proposiciones formuladas por los licitadores se ajustan a los requerimientos del pliego.

Analizados los resultados, se comprueba que existen ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Todo lo actuado queda recogido en tabla anexa.

Visto lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Único. - Requerir a los licitadores cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen su oferta.

Contra el presente acto de exclusión de la Mesa se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de contratación o ante la Junta de Gobierno que actúa como órgano de contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se produzca su publicación en el perfil de contratante de esta Diputación Provincial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Código Seguro De Verificación	Fc4zZpLpHbvFSMTCSAH8mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	16/05/2024 11:11:56
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificacion y Gestion	Firmado	15/05/2024 18:00:26
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	15/05/2024 12:36:49
	Jose Manuel Rufo Acemel - Jefe del Servicio de Asistencia Economica y Actuacion Patrimonial	Firmado	15/05/2024 11:22:15
	Javier Abadia Fuster - Interventor Actal	Firmado	15/05/2024 10:50:10
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Fc4zZpLpHbvFSMTCSAH8mA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TABLA ANEXA

Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Chirivel, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU) (30DUS5000)					
REFERENCIA REGISTRO:					
2023/D31000/006-013/00052					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 142.910,10 €					
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales): 270,00					
OFERTA MEDIA 109.235,15 €					
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA 3					
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA 103.773,39 €					
75					
5%					
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS
1	ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA SL	125.575,10			18,10
2	ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA (Exceso páginas)			SI	EXC
3	ELECTRYCONSULTING ESPAÑA 2010 SL				9,10
4	ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	106.946,00			21,60
5	FONTALMANZORA SOCIEDAD LIMITADA	107.932,00			21,20
6	GIRÓN PEÑA ALBERTO	95.106,00	SI		17,50
7	HERMANOS LOPEZ URRUTIA SOCIEDAD LIMITADA	136.332,30			18,50
8	INDALO SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA	112.898,98			21,70
9	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SOCIEDAD LIMITADA	117.186,28			22,10
10	INSTALACIONES ELECTRICAS Y CLIMA JPADILLA SOCIEDAD LIMITADA	109.326,22			20,95
11	IRRADIA INGENIERIA SOLAR SL	119.598,82			18,70
12	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	107.442,03			19,70
13	MEZUR INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA	111.320,00			17,60
14	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	108.611,68			20,70
15	MONTAJES REQUENA IBAÑEZ SLL	111.469,38			20,50
16	SOLUCIONES ENERGETICAS ALMERIA SL	114.829,00			17,90
17	SOLUCIONES JOFER SOCIEDAD LIMITADA	107.754,23			21,10
18	SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES SL				10,60

Código Seguro De Verificación	Fc4zZpLpHbvfSMTCSAH8mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	16/05/2024 11:11:56
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificacion y Gestion	Firmado	15/05/2024 18:00:26
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	15/05/2024 12:36:49
	Jose Manuel Rufo Acemel - Jefe del Servicio de Asistencia Economica y Actuacion Patrimonial	Firmado	15/05/2024 11:22:15
	Javier Abadia Fuster - Interventor Actal	Firmado	15/05/2024 10:50:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Fc4zZpLpHbvfSMTCSAH8mA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

